



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005306-DURAN SUAREZ MARCOS FRANCISCO

DOMICILIO PRIVADA 4 DE LA CALLE 18 NUMERO 25 A, ENTRE CALLE 18 Y NUEVA

CODIGO POSTAL 24035

TELEFONO 044 981 125 52 44

ORDEN DE SERVICIO



28/06/2019

OSV-0575

RV1709-0011

RV1709-0011 - 24/06/2019

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 17-Secretaría de Turismo

UNIDAD 09-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES

ARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 90 Días

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 4-ASC-68

SERIE WV1DH22F3H7001210

LINEA TRANVIA

MODELO 2017

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 2385

DESCRIPCIÓN TRANVIA TURISTICO VOLKSWAGEN (DIESEL)

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,226.75
0101	ACEITE PARA MOTOR A DIESEL SAE 5W40 SINTETICO	LITRO	QUAKERSTATE	7	\$175.25	\$1,226.75
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,324.82
0281	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR DIESEL	PIEZA	VOLKSWAGEN	1	\$730.35	\$730.35
0283	CARTUCHO PARA ACEITE SINTETICO	PIEZA	FRAM	1	\$488.79	\$488.79
0284	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR DIESEL	PIEZA	FRAM	1	\$467.58	\$467.58
3302	INTERRUPTOR 2 PASOS 1 POLO	PIEZA	EATON	2	\$275.00	\$550.00
3304	ESPEJO CONCAVO 7"	PIEZA	ACP	2	\$297.00	\$594.00
3305	M. CABLE CAL 12	PIEZA	STAR	5	\$18.00	\$90.00
3306	M.TIRA DE LED BLANCO 12V 300 LED TIPO 5050	PIEZA	STAR	10	\$140.41	\$1,404.10
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$12,466.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR/EFFECTUAR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR, LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION, REVISON DE BANDAS DE TIEMPO.	SERVICIO	NA	1	\$1,000.00	\$1,000.00

Va. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0049	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. INSTALACION DE LINEA ELECTRICA PARA COLOCAR TIRA DE LED	SERVICIO	NA	1	\$2,000.00	\$2,000.00
1205	REVISION Y/O REPARACION DEL MECANISMO DE RAMPAS DE ACCESO/ MANTENIMIENTO A RAMPAS ESCALERAS DE ACCESO, DES TRABAR Y AJUSTAR CARRILES DE ENTRADA Y SALIDA DE RAMPAS FABRICAR TAPA DE RAMPA DE ACCESO LATERAL	SERVICIO	NA	1	\$6,400.00	\$6,400.00
1206	REVISION Y/O CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES MANUALES PARA CAMION/ ESPEJOS LATERALES UNIVERSALES PARA CAMION CROMADOS	SERVICIO	NA	1	\$1,566.00	\$1,566.00
1209	FABRICAR TAPA DE RAMPA DE ACCESOS LATERAL INCLUYE TRABAJO DE PINTURA.	SERVICIO	N/A	1	\$1,500.00	\$1,500.00

SUBTOTAL \$18,017.57

IVA \$2,882.81

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$20,900.38

(SON: VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS 38/100 M.N.)

Cadena Original : [17|09|OSV-0575|5306|209003812|28062019|34|08|

Cadena Encriptada : hEb2PdVOGRXIPWFyrlWua62ZkscYfZ7ViyrfFNJXI0tpUfFy01alksGabqH2HBqY

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ

W24



28/06/2019
 OSV-0575
 RV1709-0011

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS

Monto

21111170937125C240000F074021100790L115A3551	14,460.56
21111170937125C240000F074021100790L115A2961	\$5,016.79
21111170937125C240000F074021100790L115A2612	\$1,423.03
	\$20,900.38

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



28/06/2019
 OSV-0575
 RV1709-0011

Página 3 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02(ANEXO 52)



RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Manuel Rojas Corona Montef
Fecha 01/07/19
Firma [Firma]
Cargo Director de Proyectos

ISO 9001:2015

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP-03
☒ FORMATO DCP-01
☒ FIRMA [Firma]
☒ CONFORME ☐ NO CONFORME

wef

